

MISIÓN: "Servimos a la comunidad del Departamento Central con eficiencia, confiabilidad y calidad, atendiendo las necesidades de ciudadanos y organizaciones, promoviendo el bienestar social y la satisfacción de los centralinos".

NOTA GDC Nº 426/2026

Areguá, 09 de septiembre de 2026.

SEÑORA MINISTRA:

Tengo el agrado de dirigirme a V.E. para solicitar respetuosamente la asistencia técnica del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), con el propósito de realizar una evaluación de la problemática de inundaciones que afecta a la compañía Costa Fleytas de la ciudad de Areguá, puntualmente en una calle sin denominación ubicada en las inmediaciones de la Ruta Departamental D070, Ramal Capiatá – Areguá.

Los vecinos del sector manifiestan que, ante cada precipitación, se registran reiterados anegamientos y acumulaciones de agua que comprometen seriamente la seguridad, la movilidad y las condiciones de habitabilidad de las familias residentes, obstaculizando además el normal desplazamiento de transeúntes y vehículos.

En consecuencia, resulta indispensable la intervención de los equipos técnicos del Ministerio para efectuar un relevamiento integral de la zona, identificar las causas que originan o agravan los desbordes, analizar el sistema actual de drenaje y escurrimiento, y determinar las soluciones de ingeniería necesarias para mitigar y prevenir la recurrencia de estos eventos.

Asimismo, ante la previsión de lluvias intensas y fenómenos climáticos adversos que incrementan el riesgo de inundaciones, se solicita dar un carácter prioritario y urgente a esta gestión, a fin de adoptar oportunamente las medidas preventivas que protejan a la población y a la infraestructura de la zona.

Por todo lo expuesto, solicito a V.E. que, dentro de las atribuciones de esa Cartera de Estado, se disponga la asistencia técnica, el diagnóstico del sector y el desarrollo de las obras correspondientes para solucionar de manera efectiva esta problemática en beneficio de la comunidad de Costa Fleitas.

Sin otro particular, y aguardando una respuesta favorable, hago propicia la ocasión para saludar a V.E. con mi consideración más alta y distinguida.

RICARDO ADOLFO
ESTIGARRIBIA MEDINA

Digitally signed by RICARDO
ADOLFO ESTIGARRIBIA MEDINA
Date: 2026.09.09 10:30:33 -03'00'

RICARDO ESTIGARRIBIA MEDINA
Gobernador

ANDREA BEATRIZ
ALVARENGA
OCAMPOS

Digitally signed by ANDREA
BEATRIZ ALVARENGA
OCAMPOS
Date: 2026.09.09 10:36:08
+03'00'

Ante mí:

Andrea Alvarenga Ocampos
Encargada de Despacho
Secretaria General

A Su Excelencia

Ing. CLAUDIA CENTURIÓN RODRÍGUEZ, Ministra
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
E. S. D.

REM/AAA/di

Ruta D070 tramo Capiatá - Areguá, Km 24 Compañía Costa Fleytas, AREGUÁ (Capital Departamental)

www.central.gov.py

VISIÓN: "Ser un Gobierno Departamental líder en desarrollo sostenible, garantizando bienestar social, inclusivo y económico, en colaboración con los Municipios y alineado con el Plan Nacional de Desarrollo".



SECRETARIA GENERAL - MESA DE ENTRADA ÚNICA

Registro de Ingreso de Documento

El Expediente de esta correspondencia es: MEU N° **40870/2026**

A nombre del titular: GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

Fecha y Hora de recepción: 10/09/2026 11:24:12

Este documento fue registrado por: DOMINGUEZ SERGIO

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.mopc.gov.py - ICONO " Consultas/Consulta de Expediente MEU"

Datos del contacto:

Tel.: (021) 414 9000 Interno: 721, 725 o 738



La recepción del Documento no implica conformidad ni aceptación de su contenido. Sujeto a verificación y control por parte de los órganos intervinientes.-